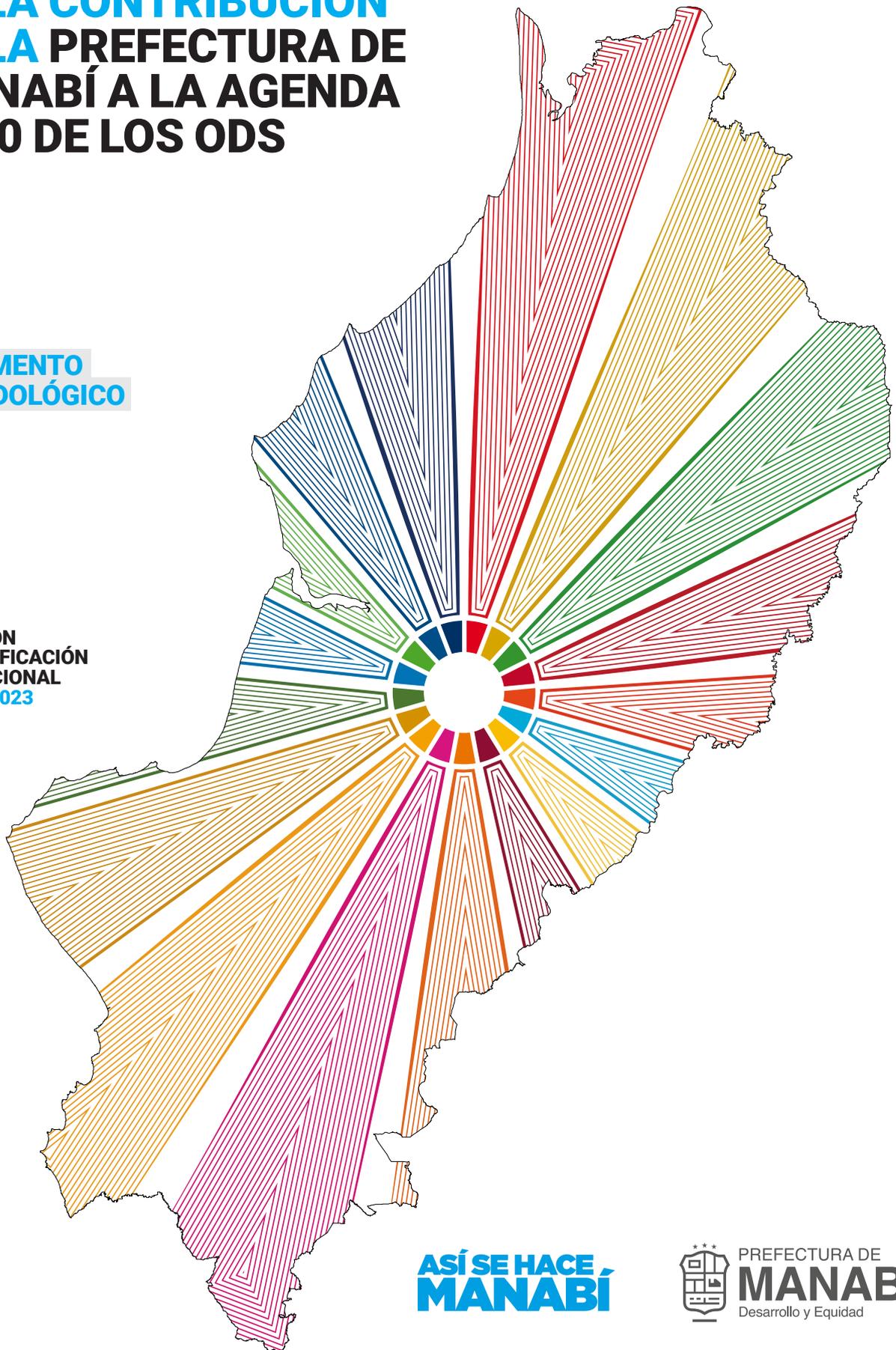


METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA PREFECTURA DE MANABÍ A LA AGENDA 2030 DE LOS ODS

DOCUMENTO
METODOLÓGICO

DIRECCIÓN
DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL
MARZO 2023



ASÍ SE HACE
MANABÍ

 PREFECTURA DE
MANABÍ
Desarrollo y Equidad



CRÉDITOS

CRÉDITOS

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Leonardo Orlando, Prefecto de Manabí
Grace Rivera, Coordinadora General de Desarrollo Institucional
Axel Guanoluisa, Director de Planificación Institucional
Miguel Guerrero, Subdirector de Planificación, Estadística y Control de Gestión

AUTORES

Francisco Sabando
Axel Guanoluisa
Carlos Mora
María Quiroz
Marcelo Proaño

EDITORES Y DISEÑO EDITORIAL

Kenisse Macías
Alexander Moreira

COORDINADOR DEL PROYECTO

Darwin Zapata

CON EL APOYO DE:





CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 ¿Por qué realizar el informe local voluntario de aporte a los ODS?
- 1.2 El informe local voluntario
- 1.3 ¿Cuál es el objetivo de tener una metodología para calcular la contribución a la agenda por parte de GADs Provinciales?

2. MARCO METODOLÓGICO

- 2.1 Agenda 2030, los 17 ODS
- 2.2 Índice de Prosperidad Territorial
- 2.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- 2.4 Plan Operativo Anual

3. VISOR DE RESULTADOS: Dashboard Visualizador en Power BI

4. METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN

- 4.1 Alineación POA, PDOT, ODS
- 4.2 Alineación directa Indicadores y metas (PDOT) con ODS y respectivas metas según competencias GAD Provincial
 - 4.2.1 Análisis Cuantitativo Alineación
 - 4.2.2 Análisis Cualitativo Alineación
- 4.3 Alineación ODS-dimensiones IPT para asignación de pesos
- 4.4 Cálculo de aportación ODS individual
- 4.5 Cálculo metas alineadas cumplidas sobre metas totales según competencias GADs provinciales
- 4.6 Cálculo pesos dimensiones IPT, según resultados IPT Asentamientos Humanos
- 4.7 Cálculo pesos de cada ODS según su alineación a dimensiones IPT
- 4.8 Cálculo Aporte global GAD a la Agenda 2030

5. BIBLIOGRAFÍA



ACRÓNIMOS

ACRÓNIMOS

Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPI	City Prosperity Index (por su acrónimo en inglés)
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IPT	Índice de Prosperidad Territorial
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POA	Plan Operativo Anual
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador



CONVENIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿POR QUÉ REALIZAR EL INFORME LOCAL VOLUNTARIO DE APOORTE A LOS ODS?

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) junto con los países miembros propusieron 17 objetivos a 2030 para lograr el desarrollo sostenible mundial. De acuerdo a esta agenda al 2030, los líderes políticos han realizado sus planes de gobierno alineando sus objetivos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es así que resulta importante realizar el informe local voluntario, para poder analizar, tomar decisiones, monitorear y evaluar de lo propuesto para contribuir con la consecución de un desarrollo sostenible en el territorio.

Analizar, puesto que el cumplimiento de las diferentes metas por medio de los indicadores necesita ser contextualizada según las características y problemáticas del territorio.

Tomar decisiones, para la búsqueda de consecución de metas, mediante acciones articuladas y orientadas hacia un estado de bienestar del territorio.

Monitorear, ya que al plantearse la alineación de estos planes hacia la agenda 2030 es importante conocer el avance mediante indicadores que nos permitan saber de dónde partimos (línea base), dónde estamos (resultado más reciente) y hacia dónde vamos (meta a fin de período).

Evaluar, partiendo de conocer el impacto que tiene en territorio o en la sociedad el cumplimiento de nuestras metas, saber si existe relación de las operaciones realizadas hacia cambios estructurales o de paradigmas que generen un desarrollo sostenible en el territorio.



1.2 EL INFORME LOCAL VOLUNTARIO

El Informe Local Voluntario de Aporte a los ODS es un documento elaborado por los gobiernos locales que describe las acciones y los avances en relación con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su territorio.

Este informe es una herramienta de transparencia y rendición de cuentas que permite a los gobier-

nos locales compartir información sobre sus iniciativas, proyectos y programas relacionados con los ODS, así como los desafíos y las barreras encontradas durante el proceso de implementación.

El Informe Local Voluntario de Aporte a los ODS se elabora, como su nombre lo indica, de manera voluntaria y se presenta de forma anual en el marco del Foro Político

de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El objetivo principal de este informe es fomentar el diálogo y el intercambio de experiencias entre los diferentes actores involucrados en la implementación de los ODS, y promover la colaboración, además del trabajo conjunto para lograr un desarrollo sostenible a nivel local con repercusión global. (Ciambra, 2020).



Gráfico 1. Fotografía Ilustrativa ONU.
Tomado de: (Valor Compartido, 2022)

1.3 ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE TENER UNA METODOLOGÍA PARA CALCULAR LA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA POR PARTE DE GADS PROVINCIALES?

Establecer un marco de trabajo claro y coherente para llevar a cabo la evaluación, lo que permite establecer objetivos, criterios e indicadores específicos que guíen la recolección y el análisis de los datos.

De modo que, se garantice la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes evalua-

ciones. Esto es particularmente importante cuando se realizan evaluaciones en diferentes GADs Provinciales en diferentes momentos, lo que puede ayudar a identificar tendencias y patrones en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global.

Por otro lado, se tendrá de ayuda para el aseguramiento de la cali-

dad de la evaluación al establecer procesos claros y rigurosos para la recolección y análisis de datos. Esto es esencial para garantizar que la evaluación sea objetiva, fiable y válida, lo que a su vez aumenta la credibilidad de los resultados. Por último, se busca que sea una herramienta de búsqueda de brechas en áreas donde se necesiten

mejores y las buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030. Al establecer criterios e indicadores claros para la evaluación, es posible comparar los resultados de diferentes evaluaciones y determinar dónde se necesitan más recursos y esfuerzos para mejorar la implementación de la Agenda 2030.



2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 AGENDA 2030, LOS 17 ODS

La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Esta agenda establece un conjunto de objetivos y metas para el desarrollo sostenible a nivel mundial que deben ser alcanzados para el año 2030.

La Agenda 2030 consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abordan una amplia gama de cuestiones sociales, económicas y ambientales que afectan a la humanidad y al planeta en su conjunto.

La Agenda 2030 es una llamada

a la acción global para asegurar que el desarrollo sea sostenible y beneficie a todos, incluyendo a las generaciones presentes y futuras. Cada país es responsable de implementar y monitorear el progreso hacia el cumplimiento integral de los ODS (PNUD et al, 2016).

Estos deben estar planteados en los diferentes planes de gobierno territoriales, y pueden ser medidos mediante diferentes índices, que para el caso de Manabí se lo tiene mediante el Índice de Prosperidad Territorial (IPT) en 2021.

Estos objetivos son:



Gráfico 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible
Tomado de: (ONU, 2015)

2.2 ÍNDICE DE PROSPERIDAD TERRITORIAL (IPT)

El Índice de Prosperidad Territorial (IPT) es un indicador que mide el nivel de desarrollo y bienestar de las regiones o territorios, y se utiliza para evaluar el progreso y la calidad de vida de las personas que viven en ellos.

Se basa en la idea de que la prosperidad de un territorio no se mide solo por su nivel de ingresos económicos, sino también por otros factores como la salud, la educación, la seguridad, la sostenibilidad ambiental, la cohesión

social y la calidad de las instituciones. (Bateman et al, 2021).

Se compone de varios subíndices que miden diferentes aspectos de la prosperidad territorial, como el nivel educativo, la salud, el acceso a servicios públicos básicos, la seguridad, la sostenibilidad ambiental, la calidad de las instituciones, entre otros. Cada subíndice se compone de varios indicadores específicos, como la tasa de mortalidad infantil, la tasa de alfabetización, la tasa de

criminalidad, el acceso al agua potable, entre otros.

Se utiliza para comparar el nivel de desarrollo y bienestar de diferentes regiones o territorios, y para identificar las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos en términos de su capacidad para propiciar un ambiente idóneo para el desarrollo humano. Este índice resulta útil para los gobiernos y otras organizaciones que trabajan en el desarrollo regional, ya que les permite iden-

tificar las áreas que requieren mayor inversión y atención para mejorar la calidad de vida de la población.

El IPT es un indicador útil para los gobiernos y otras organizaciones que trabajan en el desarrollo regional, ya que les permite identificar las áreas que requieren mayor inversión y atención para mejorar la calidad de vida de la población, incluyendo lo detallado en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Véase los resultados del IPT MANABÍ 2021. <https://sites.google.com/view/ipt-manab/inicio>

2.3 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Es un instrumento de planificación que tiene como objetivo establecer un modelo de organización territorial para una región, ciudad o municipio.

El PDOT es un documento que establece las políticas, estrategias, acciones y programas necesarios para gestionar y regular el uso del territorio, teniendo en cuenta los

recursos naturales, las características físicas, sociales, culturales y económicas de la región. En otras palabras, el PDOT busca promover un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio, de acuerdo con las necesidades y las aspiraciones de la población (STPE, 2019).

Es importante destacar que la elaboración e implementación de un

PDOT debe realizarse de manera participativa y en consonancia con las leyes y normativas vigentes. Un PDOT puede contribuir a un desarrollo territorial sostenible y a mejorar la calidad de vida de la población. El mismo debe estar alineado al Plan Operativo Anual (POA) para lograr el cumplimiento de los programas planteados en el mismo.

2.4 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Es un instrumento de planificación y gestión utilizado por organizaciones, empresas y entidades gubernamentales para establecer los objetivos, metas, estrategias y actividades que se deben llevar a cabo durante el periodo de un año.

El POA es una herramienta importante para la gestión eficiente y eficaz de los recursos disponibles, ya que permite planificar y coordinar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas estableci-

dos en un plazo determinado. En otras palabras, el POA es un plan detallado que establece qué se debe hacer, quién lo debe hacer, cuándo se debe hacer, cómo se debe hacer y con qué recursos se debe hacer.

El POA incluye, entre otras cosas:

- Los objetivos y metas a alcanzar durante el periodo de un año.
- Las estrategias y acciones ne-

cesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidos.

- El cronograma de ejecución de las actividades, indicando las fechas de inicio y finalización de cada una.
- Los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, incluyendo el presupuesto y el personal requerido.
- Los indicadores de seguimiento y evaluación para medir el avance y el impacto de las ac-

tividades.

Es importante destacar que el POA debe estar alineado con la visión de valor público y debe ser actualizado y ajustado periódicamente para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno. El POA es una herramienta clave para la gestión efectiva y la toma de decisiones informadas, y su implementación adecuada puede contribuir a mejorar la eficiencia y la efectividad de una organización o entidad (SNPyD, 2016).



3. VISOR DE RESULTADOS: Dashboard Visualizador en Power BI

La herramienta de visualización de resultados es un medio interactivo que sintetiza los resultados obtenidos del ejercicio de medición de los indicadores que contribuyen al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus diferentes escalas. El propósito de este instrumento es facilitar la visualización de los avances y esfuerzos que la Prefectura de Manabí ha realizado para contribuir a los ODS en la provincia de Manabí.

El funcionamiento de la herramienta se basa en dos bases de datos principales estructuradas. Cada una contiene los resultados de los indicadores alineados de la siguiente manera: Presupuestos de proyectos POA, seguimiento POA, alineamiento POA-PDOT, alineamiento de indi-

cadores PDOT-Programas PDOT, alineamiento de Programas PDOT-ejes PDOT y alineamiento ejes PDOT-metas ODS. Además, hay una base estructurada con los resultados de la alineación de Indicadores PDOT y sus contribuciones para los ODS. Estos indicadores están agrupados de acuerdo al ODS que abordan para facilitar la comprensión de los usuarios.

La herramienta de PowerBI ofrece una visualización mediante botones y filtros para obtener la información requerida. Inicialmente, se muestra un tablero a modo de índice que permite la navegación integral dentro del visor de resultados. Luego, la visualización se estructura en subdimensiones a nivel de cada ODS.



Gráfico 3. Portada Visor de Resultados
Elaborado por: Alexander Moreira



4 METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN

4.1 Alineación POA, PDOT, ODS

Los ODS son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en una agenda mundial para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los ODS constan de 17 objetivos y 169 metas específicas a alcanzar para el año 2030.

Los Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas de planificación que establecen la visión y estrategias de desarrollo para un territorio específico. Estos planes se enfocan en la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población.

Por último, los Planes Operativos Anuales son herramientas de gestión que establecen las acciones concretas y metas específicas a alcanzar durante un año determinado, en línea con los objetivos y estrategias establecidos en los PDOT.

Por lo tanto, podemos decir que los PDOT son herramientas de planificación que tienen como objetivo contribuir a la implementación de los ODS en un territorio específico. Los POA, a su vez, son herramientas de gestión que permiten llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas en los PDOT y, por ende, contribuir al logro de los ODS. En resumen, los ODS son la agenda global, los PDOT son la herramienta para planificar la acción local y los POA son la herramienta

para ejecutar y llevar a cabo esa acción local alineado con los ODS (Gutiérrez y Morales, 2021).

De esta manera, el PDOT, desde su construcción, está directamente alineado a la Agenda 2030, de acuerdo a las competencias del GAD provincial. Las competencias de un GAD Provincial en Ecuador se encuentran establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Las competencias del GAD Provincial en Ecuador son las siguientes:

- Planificación y coordinación de políticas públicas en su territorio provincial, en concordancia con las políticas nacionales y regionales.
- Administración y gestión de los recursos y servicios públicos en su territorio, tales como vías y caminos, agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, entre otros.
- Regulación y control de las actividades económicas, sociales y ambientales que se desarrollen en su territorio, en coordinación con los GAD Municipales y demás entidades competentes.
- Desarrollo económico y social de su territorio, promoviendo el turismo, la inversión y la generación de empleo, así como la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.
- Promoción de la cultura y las artes

en su territorio, fomentando la identidad y el patrimonio cultural y promoviendo la educación y la formación ciudadana.

- Protección del medio ambiente y los recursos naturales, en coordinación con las autoridades ambientales y en concordancia con las políticas nacionales y regionales.
- Promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia local, a través de mecanismos de consulta, diálogo y deliberación.
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

Todo lo descrito anteriormente debe estar planificado en el POA, alineado directamente al PDOT y a sus ejes de intervención, que para el caso de la Prefectura de Manabí son 5 (Manabí Conectado, Manabí Humano, Manabí Vivo, Manabí Sostenible y Manabí Articulado), garantizando su ejecución a través de Programas, Proyectos y Actividades, según la estructura programática vigente de la institución.

Los programas se alinean de manera directa a sus correspondientes ejes de intervención del PDOT, y en su nivel mínimo, contienen intervenciones que son operaciones ejecutadas en territorio que aportan a las metas de los ODS.



4.2 ALINEACIÓN DIRECTA INDICADORES Y METAS (PDOT) CON ODS Y RESPECTIVAS METAS, SEGÚN COMPETENCIAS GAD PROVINCIAL

La Alineación directa de los indicadores y metas (PDOT) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un proceso en el cual se busca establecer una relación clara entre los ODS y los indicadores y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial.

Esto permite que los esfuerzos y acciones que se llevan a cabo para el desarrollo y ordenamiento

territorial estén alineados con los objetivos globales de sostenibilidad establecidos por la Agenda 2030 de la ONU.

En este sentido, cada competencia del GAD Provincial debe establecer su propia alineación de indicadores y metas del PDOT con los ODS y sus respectivas metas. Algunas de las competencias que tiene un GAD Provincial incluyen: planificación territorial, medio ambiente, desarrollo económico y productivo,

entre otras.

Por ejemplo, tomando en consideración la competencia en infraestructura, esta puede alinearse con el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles). A su vez, las metas podrían incluir: mejorar la infraestructura vial y fomentar el desarrollo de comunidades sostenibles y resilientes. Esta alineación deberá ser realizada mediante análisis cuantitativo y cualitativo.

4.2.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO ALINEACIÓN

Este análisis parte de la idea de precisar dentro del total de metas de cada ODS, cuántas son competencias de los GADs provinciales. A partir de ese universo de metas

alineadas, según sus competencias, se dimensiona el aporte de las intervenciones de la Prefectura. Véase la forma de cálculo en la sección 4.4.

4.2.2 ANÁLISIS CUALITATIVO ALINEACIÓN

Este análisis es el complemento del análisis cuantitativo, siendo de gran aporte para proyectos que está ejecutando el GAD provincial, pero que no se encuentran en el PDOT y aportan al cumplimiento de los ODS. Igualmente, para proyectos que se estén ejecutando en modalidad

de convenios de gestión concurrente que no se incluyen dentro del universo de competencias exclusivas y que estén aportando a los ODS.

Mediante este análisis se complementa la alineación POA, PDOT y ODS, obteniendo una

contribución definida en base al marco legal que delimita las aportaciones de los GADs Provinciales y sus contribuciones a los ODS, en el marco de sus competencias exclusivas y atribuciones/responsabilidades u otras que se ejecuten bajo la modalidad de convenios de cogestión.



4.3 ALINEACIÓN ODS-DIMENSIONES IPT PARA ASIGNACIÓN DE PESOS

Para alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las dimensiones del Índice de Prosperidad Territorial (IPT), es necesario entender que ambos marcos buscan medir y ser insumo para mejorar el bienestar social, económico y ambiental de las comunidades y territorios.

El IPT de la provincia desarrollado por la Prefectura de Manabí en colaboración con ONU Hábitat se basa en cinco dimensiones principales: Cohesión Social y Equidad, Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia, Economía Urbana y Finanzas Municipales, Desarrollo de Infraestructura, y Planeación y Gobernanza Urbana y Territorial. Cada una de estas dimensiones está compuesta por varios indicadores que se utilizan para evaluar el nivel de prosperidad territorial de una región o territorio.

Para alinear los ODS con las dimensiones del IPT, se debe seguir los siguientes pasos:

- Identificar los ODS pertinentes: Identificar los ODS que se relacionan con las dimensiones del IPT y las áreas en las que la organización tiene una mayor capacidad de impacto dada las brechas del territorio.
- Identificar los indicadores del IPT relevantes: Identificar los indicado-

res específicos del IPT que se relacionan con los ODS seleccionados.

- Establecer metas específicas: Establecer metas específicas para cada uno de los indicadores del IPT relacionados con los ODS seleccionados. Estas metas deben ser de impacto, alcanzables y coherentes con la estrategia de la organización.
- Gestión por resultados: Es importante monitorear y medir regularmente el progreso hacia las metas establecidas y los indicadores del IPT. Esto permitirá a la organización realizar ajustes en la estrategia y en las actividades necesarias para lograr las metas y mejorar la prosperidad territorial de la región o territorio.

En síntesis, alinear los ODS con las dimensiones del IPT implica identificar los ODS relevantes, los indicadores del IPT relacionados, establecer metas específicas, medir y monitorear regularmente las metas propuestas. Así, la organización logrará una mayor alineación entre la estrategia y la medición del progreso social, económico y ambiental de la región o territorio (Rodríguez-Miranda y Castro-Fernández, 2021)

Se obtiene la siguiente alineación entre las 5 dimensiones IPT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

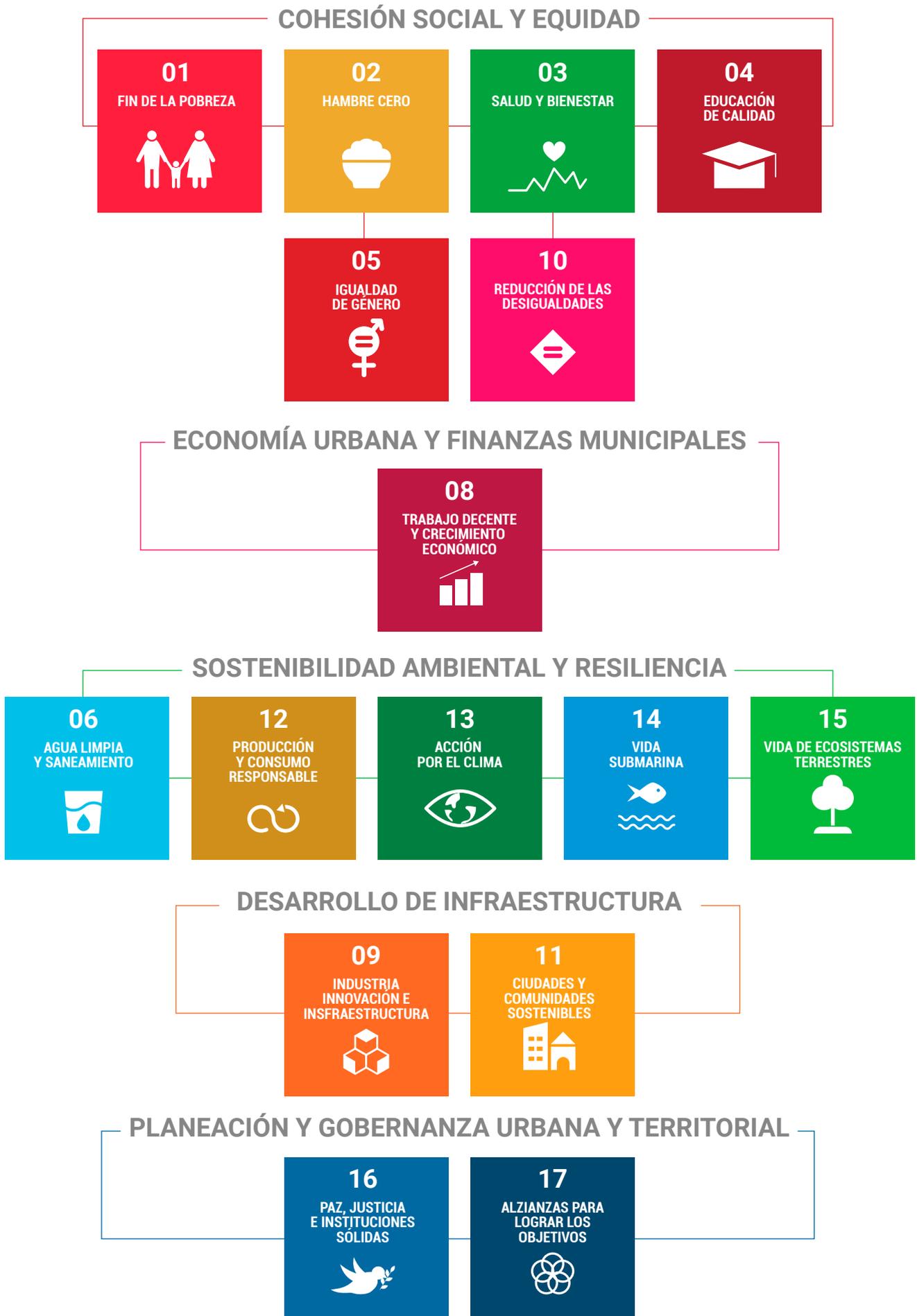


Gráfico 4. Alineación ODS-IPT // Fuente: (ONU, 2015 y ONU Habitat, 2021) // Elaborado por: Alexander Moreira

4.4 CÁLCULO DE APORTACIÓN ODS INDIVIDUAL

Indicador	Porcentaje de aporte ODS mediante el cumplimiento de metas alineadas según competencias (A)
Justificación	Desarrollar medidas que permitan cuantificar el aporte a los ODS mediante indicadores PDOT, institucionales y de proyectos.
Definición	Es un conjunto de indicadores que están medidos en diferentes unidades y dimensiones, que aportan directamente al cumplimiento de metas propuestas en el PDOT que se alinean directamente con las metas de los respectivos ODS. Se realiza el cálculo mediante promedio ponderado, siendo la ponderación las diferentes unidades de medida de los indicadores. Por ejemplo: el número de beneficiarios, total de dinero, total de longitud. En caso de no existir un criterio cuantitativo explícito dentro de las diferentes unidades de medida, se tendrá la asignación mediante criterio de experto.
Unidad	%
Fórmula de Cálculo	Nivel de aporte al ODS (A) $= \sum_{i=1}^n \text{Porcentaje Cumplimiento } i * W_i$
Definición Variables	Porcentaje Cumplimiento i= Porcentaje de Cumplimiento Indicador alineado al ODS. Siendo igual al cociente entre el resultado del período para lo planificado. W _i = Peso o Ponderación que se le asigna según las unidades de medida de los indicadores, caso contrario asignado mediante criterio de experto.
Metodología de Cálculo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alineación de metas PDOT con metas ODS, enlazando los indicadores que se desprenden de esas metas al ODS alineado. 2. Cálculo del Porcentaje Cumplimiento de cada indicador= Resultado/Planificado. 3. Ponderación de indicadores mediante revisión de unidades de medida. Obteniendo un 100% de la suma de unidades de medida intervenidas o beneficiarias, y asignar el peso mediante el cociente entre la cantidad de unidades intervenidas o beneficiarias y la suma total de los indicadores. 4. Se procede a calcular el promedio ponderado, descrito por la Fórmula de Cálculo.
Punto de referencia	Mín=0 Máx=100
Observaciones	Se debe considerar las unidades de medición y homologar según su porcentaje de cumplimiento, asignando peso según lo descrito.
Referencias	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Manabí. Agenda 2030 ONU.

Elaborado por : Autores

4.5 CÁLCULO METAS ALINEADAS CUMPLIDAS SOBRE METAS TOTALES SEGÚN COMPETENCIAS GADS PROVINCIALES

Indicador	Porcentaje de metas alineadas cumplidas sobre el total de metas alineadas según competencias GADs provinciales (B)
Justificación	Se parte de la premisa que al menos el 65% de las metas son difíciles de alcanzar. Esto debido a las competencias que tiene cada nivel de gobierno (CGLU, 2020).
Definición	<p>Los ODS suman 169 metas para lograr los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Sin embargo, al tener diferentes niveles de gobiernos, con funciones y competencias generales y específicas, los gobiernos subnacionales presentan limitaciones en cuanto a lograr cumplir todas las metas planteadas.</p> <p>Por esto, se realiza un primer filtro de las 169 metas, en las que se descartan las que no son posibles lograr al no tener competencia por parte de los GADs provinciales. Además, en caso de no tener competencia, pero que exista intervención en las metas ODS planteadas, ya sea por ejecución directa o indirecta (convenios), se procede a colocar esa meta como alineada y cumplida.</p> <p>Se considera como segundo filtro, la proporción de metas que están alineadas y se tiene intervención o se está aportando.</p>
Unidad	%
Fórmula de Cálculo	<p>Nivel de alineación y cumplimiento de metas por ODS(B)=</p> <ol style="list-style-type: none"> Revisión de competencias para definir del total de metas, cuántas y cuáles se pueden realizar por competencia. Según lo definido en el COOTAD y dado esto: $\frac{\text{Número de metas alineadas por competencias cubiertas}}{\text{Total de metas alineadas por competencia}}$
Definición Variables	<p>Número de metas alineadas por competencias cubierta= Es el resultado de la revisión de meta a meta ODS para la alineación de metas PDOT según competencias delimitadas en el COOTAD, y luego mediante indicadores verificar a qué metas se están cubriendo.</p> <p>Total de metas alineadas por competencia=Es el resultado de la revisión de meta a meta ODS para la alineación de metas PDOT según competencias delimitadas en el COOTAD.</p>
Metodología de Cálculo	<p>Es el cociente entre metas cubiertas mediante intervención directa o indirecta de la Prefectura y las metas alineadas según competencias delimitadas por el COOTAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza revisión meta a meta para la alineación meta ODS-PDOT. De ese detalle de metas alineadas por competencias, se realiza una revisión de las intervenciones de la Prefectura para determinar cuántas han sido cubiertas. Se realiza el cociente entre (2) y (1), obteniendo el porcentaje de metas alineadas que son cubiertas mediante intervención de la Prefectura.
Punto de referencia	Mín=0 Máx=100
Observaciones	Es importante la revisión de competencias de cada GAD provincial en el marco de la norma regulatoria, y tener el contexto de las diferentes intervenciones que se ejecuten y que no sean competencias exclusivas de los GAD provinciales.
Referencias	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Agenda 2030 ONU.



4.6 CÁLCULO PESOS DIMENSIONES IPT, SEGÚN RESULTADOS IPT ASENTAMIENTOS HUMANOS

Indicador	Porcentaje de Priorización de atención a dimensión IPT
Justificación	<p>La metodología IPT se ha ampliado para medir el estado de la prosperidad a nivel estatal, partiendo de la importancia para su gestión, la interconexión rural-urbana y los gobiernos subnacionales de carácter intermedio que integran varios territorios urbanos y sus respectivas zonas rurales, y la flexibilidad que caracteriza al CPI. En general, este índice tiene como objetivo ser una herramienta de diagnóstico y monitoreo al PDOT de la provincia.</p> <p>El proceso de construcción se basó en la metodología desarrollada por ONU Habitat para el estado de Pará, Brasil (ONU-Habitat, 2017).</p> <p>A partir de los resultados IPT 2021 para Manabí realizado por la prefectura en convenio con ONU Habitat se establecen 5 dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación Territorial y Gobernanzas 2. Economía y Finanzas 3. Desarrollo de Infraestructura 4. Cohesión Social y Equidad 5. Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia <p>Al consolidar estas dimensiones, se obtiene el índice multidimensional denominado IPT de 53,88 que se encuentra en el intervalo de "Sólido Moderado", arrojando como conclusión que Manabí tiene carencias en sus dimensiones que no permiten consolidar de mejor manera su prosperidad territorial.</p> <p>Se busca la dimensión con mayor brecha para así tener mayor peso de intervención en ellas.</p>
Definición	<p>Al ser este índice un diagnóstico del PDOT, se busca fortalecer mediante la gestión en territorio de la prefectura la prosperidad territorial de manera integral.</p> <p>En función de los resultados obtenidos se realiza una operación inversa para obtener una tasa de priorización en intervención a las dimensiones.</p>
Unidad	%
Fórmula de Cálculo	<p>Teniendo los resultados por dimensión del IPT, se procede:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cálculo de distancia (brecha) hacia el ideal (100%)= $100\% - \text{ResultadoDim } i$ 2. Cálculo brecha promedio (media geométrica)= $\sqrt[5]{\text{dim}_1 + \dots + \text{dim}_5}$ 3. Cálculo tasa de priorización de atención a partir de la brecha promedio (media geométrica)= $\frac{\text{PesoBrechadim}}{\sum_{i=1}^5 M_g * \text{dim}_i}$
Definición Variables	<p>Dim= Dimensión que compone el Índice de Prosperidad Territorial Mg= Media Geométrica Brecha= Margen que no se tiene cubierto.</p>
Metodología de Cálculo	<ol style="list-style-type: none"> 1. A partir de los resultados IPT, se calcula la distancia (brecha) hacia el ideal (100%) de cada dimensión. 2. Luego, se obtiene la brecha promedio aplicando la media geométrica de la brecha promedio. 3. Se construye una ponderación a partir de la contribución de la brecha de cada dimensión a la brecha general promedio, tomando como peso su contribución del 100% a la brecha general. 4. Se obtiene una tasa de priorización sobre 100% de atención a las 5 dimensiones, a partir del cociente entre el respectivo peso obtenido en cada dimensión y la multiplicación entre el resultado de la dimensión multiplicada por la brecha promedio.
Punto de referencia	<p>Mín=0 Máx=100</p>
Observaciones	<p>Se obtiene la tasa de priorización en atención a la dimensión. Esta será usada como peso de cada dimensión y por ende se asignará el peso en partes iguales a los ODS que se alineen a las mismas.</p>
Referencias	<p>Ejes y metas programa Pará Sustentable Medición del índice de prosperidad territorial de la provincia de Manabí</p>

Elaborado por : Autores

4.7 CÁLCULO PESOS DE CADA ODS SEGÚN SU ALINEACIÓN A DIMENSIONES IPT

Indicador	Peso de los ODS según su alineación IPT (C)
Justificación	En general, este índice tiene como objetivo ser una herramienta de diagnóstico y monitoreo al PDOT de la provincia, partiendo de la idea que el PDOT es construido en base a la agenda 2030. Así se obtiene una alineación entre los 17 ODS y las 5 dimensiones presentadas en el IPT, que a su vez tienen como referencia las subdimensiones del IPT que se alinean a las 169 metas de los ODS.
Definición	<p>Al tener como principal objetivo el aporte del GAD provincial a la agenda 2030, según sus competencias, se asignan pesos a cada ODS en el que el GAD esté interviniendo en búsqueda de la consecución de metas de desarrollo sostenible, mediante lo cual se obtiene que, dada las competencias exclusivas y las posibilidades de gestiones concurrentes, los gobiernos locales no aportan a la consecución del 100% de las metas de los diferentes objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>Al tener la alineación directa entre los ODS y las dimensiones del IPT, se asigna el peso de la dimensión a los respectivos ODS alineados de manera uniforme.</p>
Unidad	%
Fórmula de Cálculo	<p>Cálculo del peso de los ODS, según su alineación IPT(W)=</p> $1. \frac{1}{n} (wDim_{i=1,\dots,5})$ <p>n=Número de ODS alineados a la respectiva dimensión</p>
Definición Variables	<p>n=Número de ODS alineados a la respectiva dimensión w= Peso o Ponderación de la dimensión IPT calculado a partir de 4.6 Dim= Dimensión IPT</p>
Metodología de Cálculo	<ol style="list-style-type: none"> Se alinea cada ODS según indicadores y subdimensiones de cada dimensión del IPT. Se distribuye uniformemente el peso de cada dimensión, a cada ODS respectivamente alineado.
Punto de referencia	<p>Mín=0 Máx=100</p>
Observaciones	Se obtiene la tasa de priorización en atención a la dimensión. Esta será usada como peso de cada dimensión y por ende se asignará el peso en partes iguales a los ODS que se alineen a las mismas.
Referencias	<p>Medición del índice de prosperidad territorial de la provincia de Manabí Evaluación de la alineación del índice de prosperidad territorial con los objetivos de la Agenda 2030 en España.</p>

Elaborado por : Autores



4.8 CÁLCULO APOORTE GLOBAL GAD A LA AGENDA 2030

Indicador	Aporte global GAD a la agenda 2030
Justificación	El cálculo del aporte de este informe es una herramienta de transparencia y rendición de cuentas que permite a los gobiernos locales compartir información sobre sus iniciativas, proyectos y programas relacionados con los ODS, así como los desafíos y las barreras encontradas durante el proceso de implementación.
Definición	<p>Medir el aporte de un gobierno a la Agenda 2030 implica evaluar en qué medida ese gobierno está contribuyendo a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en dicha agenda.</p> <p>La medición se determina directamente mediante los cálculos realizados y descritos anteriormente, obteniendo un índice multidimensional que permite conocer el aporte de un GAD provincial según sus competencias y sus intervenciones alineadas y no alineadas al PDOT durante un período determinado en el marco de la legislación del país.</p>
Unidad	%
Fórmula de Cálculo	<p>Cálculo Aporte global GAD a la agenda 2030(D)=</p> $\sum_{i=1}^{17} A_i B_i W_i$
Definición Variables	<p>A: Aporte ODS individual (4.4) B: Nivel de alineación y cumplimiento de metas por ODS (4.5) W: Peso de los ODS según su alineación a dimensión IPT (4.7)</p>
Metodología de Cálculo	<ol style="list-style-type: none"> Al obtener los diferentes resultados, se procede a multiplicar para cada ODS; su Aporte Individual (4.4), su Nivel de alineación y cumplimiento de metas por ODS (4.5), y su peso asignado según su alineación IPT (4.7). Se suma el resultado para todos los indicadores, obteniendo la contribución general del GAD Provincial a la Agenda 2030.
Punto de referencia	<p>0- 30 Aporte Muy Débil 30-40 Aporte Débil 40-50 Aporte Débil Moderado 50-60 Aporte Sólido Moderado 60-80 Aporte Sólido 80-100 Aporte Muy Sólido</p>
Observaciones	Se obtienen los intervalos de punto de referencia según los intervalos del IPT.
Referencias	<p>Medición del índice de prosperidad territorial de la provincia de Manabí. Planificación estratégica para el desarrollo sostenible: La alineación del POA, el PDOT y la Agenda 2030.</p>

Elaborado por : Autores



5. BIBLIOGRAFÍA

- Bateman, A., & Pinto, A. (2021). *Medición del índice de Prosperidad Territorial de la Provincia de Manabí*. Portoviejo, Ecuador: Onu Habitat y Prefectura de Manabí.
- Ciambra, A. (2020). (CGLU y ONU Habitat). *Guidelines for voluntary local reviews*. (Volume 1). Recuperado de:
<https://sdgs.un.org/topics/voluntary-local-reviews>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. 19 de octubre de 2010. Registro Oficial Suplemento 303 (Ecuador). Actualizado 31 de diciembre de 2019.
- Consejo Nacional de Planificación (2017). *Guía metodológica para la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional*. Quito, Ecuador: Consejo Nacional de Planificación.
- Fiallos, F. (2018). *El Plan Operativo Anual y su importancia en la gestión pública en Ecuador*. *Revista Científica de Administración*, 6(2), 21-33.
- GTLRG, ONU-Hábitat y PNUD. (2016). *Primer módulo de capacitación sobre localización de los ODS*. Recuperado de:
<https://bit.ly/2JmnfUe>
- García, L., & Pérez, M. (2020). *Planificación estratégica para el desarrollo sostenible: La alineación del POA, el PDOT y la Agenda 2030*. Ciudad de México: Editorial Porrua.
- García, J., López, M., & Rodríguez, A. (2020). *Cálculo de los aportes de un gobierno local a la Agenda 2030: Una propuesta metodológica*. *Revista de Gestión Ambiental*, 25(2), 1-15. DOI: 10.22490/21456453.4407
- Gobierno de México (2020). *Guía para el desarrollo de revisiones subnacionales voluntarias*. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/670811/Gui_a_para_elaborar_Revisiones_Voluntarias_Subnacionales.pdf
- Gómez-Acebo, A., & Gutiérrez-Gracia, A. (2020). *Indicadores de sostenibilidad territorial en la Agenda 2030: el caso del índice de prosperidad territorial*. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 17(84), 29-52.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr17-84.ists>
- Gutiérrez, A., & Morales, J. (2021). *La alineación del POA y el PDOT con la Agenda 2030: Una revisión crítica*. *Revista de Administración Pública*, 10(2), 22-38.
<https://doi.org/10.15677/RAP.V10I2.321>
- Hernández, R. (2022). *La alineación de los planes de desarrollo territorial con la Agenda 2030*. En J. García y M. Pérez (Eds.), *Planificación estratégica para el desarrollo sostenible: La alineación del POA, el PDOT y la Agenda 2030* (pp. 45-60). Ciudad de México: Editorial Porrua.
- Martínez-Carazo, P., & Castellanos-Sánchez, A. (2020). *Análisis de la contribución del índice de prosperidad territorial a la Agenda 2030*. *Revista de Estudios Regionales*, 118, 55-74.
<https://doi.org/10.26892/RES.118.03>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Guía metodológica para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI)*. Quito, Ecuador: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Navarro, M., & Chamba, P. (2018). *Diseño y aplicación del Plan Operativo Anual para mejorar la gestión institucional: caso práctico de una organización pública en Ecuador*. *Revista Científica de Administración*, 6(1), 45-60.
- Rodríguez-Miranda, A., & Castro-Fernández, M. (2021). *Evaluación de la alineación del índice de prosperidad territorial con los objetivos de la Agenda 2030 en España*. *Economías*, 110, 200-217.
<https://doi.org/10.1080/0013791X.2021.1913650>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016). *Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual de las entidades públicas*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Secretaría de Planificación Nacional y Desarrollo. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023: El Plan para el Desarrollo Sostenible*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). *Guía para formulación/actualización del PDOT Provincial*. (1era edición). Recuperado de:
<https://www.planificacion.gob.ec/planifica-ecuador-pone-a-disposicion-de-los-gad-las-guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/>



ISBN: 978-9942-7107-0-3



9 789942 710703